

Rf.º: MSA/

ASUNTO.....: Informe de las ofertas presentadas en el sobre 3 del CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA

En relación a su solicitud de informe relativo a la existencia o no de ofertas desproporcionadas al contrato de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA, LOTES 1, 2 Y 3, y OFERTA INTEGRADORA, emito el siguiente informe:

Se comprueba que de acuerdo al PCAP no existe ninguna oferta anormalmente baja o desproporcionada, en ninguno de los LOTES ni en la OFERTA INTEGRADORA presentada.

Este es mi informe recordándole que someto el mismo a superior criterio y que de acuerdo a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el mismo no es vinculante.

